

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FUNDACION DE
EGRESADOS DEL COLEGIO SANTA LIBRADA DE SANTIAGO DE CALI

Tabla de Contenido

1. OBJETO	2
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	2
3. ALCANCE	2
4. JUSTIFICACION.....	2
5. DEFINICIONES.....	3
6. PRINCIPIOS.....	4
7. DERECHOS DEL TITULAR	5
8. TRATAMIENTO DE LOS DATOS Y FINALIDAD	6
9. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES.....	7
10. AUTORIZACION DEL TITULAR	7
11. MODO DE OBTENER LA AUTORIZACION	7
12. PRUEBA DE AUTORIZACION.....	8
13. AVISO DE PRIVACIDAD.....	8
14. DEBERES DE LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO.....	8
15. DERECHO AL ACCESO DE LA INFORMACION	9
16. CONSULTAS.....	10
17. RECLAMOS.....	10
18. MECANISMOS DE SEGURIDAD DISPUESTOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES.....	12
19. MODIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA.....	13
20. TRAMITE DE SOLICITUDES	13
21. VIGENCIA	14
22. DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	14

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FUNDACION DE EGRESADOS DEL COLEGIO SANTA LIBRADA DE SANTIAGO DE CALI

Entidad Responsable del Tratamiento de Datos Personales:

FUNDACION DE EGRESADOS DEL COLEGIO SANTA LIBRADA DE SANTIAGO DE CALI
Nit. 900.521.848-9

(En adelante fundaegresados slc)

1. OBJETO

Garantizar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en las bases de datos o archivos que **FUNDAEGRESADOS SLC**, haya recopilado para las finalidades previstas en la autorización respectiva. Para efectos del presente manual la fundación se considerará como la responsable de la información recaudada.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Manual de Políticas será aplicable a los datos personales registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles de tratamiento por parte de **FUNDAEGRESADOS SLC**.

3. ALCANCE

El presente manual de políticas aplica en todos los niveles de la fundación y a todas las bases de datos personales que se encuentren en poder de **FUNDAEGRESADOS SLC** y a los encargados del tratamiento de datos personales que obren en nombre de la fundación.

4. JUSTIFICACION

Políticas de Privacidad de acuerdo a la ley de protección de datos personales 1581 de 2012 de Habeas Data, es importante que tenga conocimiento de lo siguiente:

Al aceptar los términos y condiciones legales indica que conoce y autoriza de manera previa, expresa e informada a **FUNDAEGRESADOS SLC** para que sus datos personales puedan ser almacenados y usados con en el fin de lograr una eficiente comunicación durante el presente tramite o actividad y autoriza en los mismos términos, que dicha información pueda ser tratada conforme a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, con el fin de recibir información acerca de sus productos, servicios, relaciones comerciales y/o laborales.

FUNDAEGRESADOS SLC declara que protege los datos suministrados por sus empleados, clientes, proveedores, asociados y demás personas naturales que tengan un vínculo comercial o laboral con la empresa, en virtud de lo dispuesto en la normativa regulatoria del derecho de HABEAS DATA e informa a los interesados en hacer parte de la fundación a través del diligenciamiento del

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FUNDACION DE EGRESADOS DEL COLEGIO SANTA LIBRADA DE SANTIAGO DE CALI

presente formulario que le asisten los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales
- Verificar la Información otorgada
- Ser Informado acerca del uso que se le ha dado a sus datos personales
- Verificar la Autorización otorgada
- Presentar ante la superintendencia de industria y Comercio las quejas que considere.
- Revocar la autorización y solicitar la eliminación de algún dato cuando considere que no se han respetado sus derechos

5. DEFINICIONES

Para efectos de la aplicación de las presentes políticas de protección de datos, deberán tenerse en cuenta las siguientes definiciones:

- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por la fundación **FUNDAEGRESADOS SLC** dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Dato personal público:** Toda información personal que es de conocimiento libre y abierto para el público en general.
- **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Huellas dactilares, Firma manuscrita etc.)
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FUNDACION DE EGRESADOS DEL COLEGIO SANTA LIBRADA DE SANTIAGO DE CALI

- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando **FUNDAEGRESADOS SLC** ubicada en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta de la fundación **FUNDAEGRESADOS SLC**.

6. PRINCIPIOS

FUNDAEGRESADOS SLC en el desarrollo de sus actividades recolectará, utilizará, almacenará, transmitirá y realizará diversas operaciones sobre los datos personales de los titulares. En todo tratamiento de datos personales realizado los responsables, encargados y/o terceros a quienes se les transfiera datos personales deberán dar cumplimiento a los principios y reglas establecidas en la Ley y en esta política, con el fin de garantizar el derecho al habeas data de los titulares y dar cumplimiento a las obligaciones de Ley. Estos principios son:

- **Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos:** El tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- **Principio de finalidad:** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la constitución y la ley, la cual debe ser informada al titular.
- **Principio de libertad:** El tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Principio de transparencia:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la presente ley.

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FUNDACION DE EGRESADOS DEL COLEGIO SANTA LIBRADA DE SANTIAGO DE CALI

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley;

- **Principio de seguridad:** La información sujeta a tratamiento por el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

7. DERECHOS DEL TITULAR

El titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la fundación **FUNDAEGRESADOS SLC**. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos o fraccionados, que introduzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento este expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a la fundación **FUNDAEGRESADOS SLC**, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento de conformidad al Art 10 de la ley 1581 de 2012.
- Ser informado por la fundación **FUNDAEGRESADOS SLC** respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

La fundación **FUNDAEGRESADOS SLC** suministrará, actualizará, rectificará o suprimirá los datos personales a solicitud del Titular, a fin de corregir información parcial, inexacta,

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FUNDACION DE EGRESADOS DEL COLEGIO SANTA LIBRADA DE SANTIAGO DE CALI

incompleta, fraccionada que induzca al error o aquella que haya sido tratada previa a la vigencia de la ley y que no tenga autorización o sea prohibida.

Las solicitudes de consulta, actualización, rectificación, supresión de información y/o revocatoria de la autorización para el tratamiento podrán ser tramitadas directamente por el titular de los datos a través del correo electrónico fundaegresadospre@gmail.com indicando la calidad en la cual la suministró.

Los derechos de los Titulares, podrán ejercerse por las siguientes personas:

- Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
- Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- Por el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o mandato.

8. TRATAMIENTO DE LOS DATOS Y FINALIDAD

FUNDAEGRESADOS SLC en el desarrollo de las actividades propias, solicita siempre y cuando sea autorizada por el titular, información personal de empleados, clientes, proveedores, asociados y demás integrantes de la fundación.

La información personal suministrada por los diferentes usuarios e integrantes de la fundación es solicitada, registrada, almacenada, compartida y/o procesada para los siguientes fines:

- Los propios del desarrollo legítimo de la fundación.
- Dar cumplimiento a todas las obligaciones legales y contractuales, contraídas con los asociados empleados, clientes y proveedores.
- Gestionar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones de la fundación.
- Cumplir con los procesos internos de la fundación.
- Comunicarle sobre cambios y cobros.
- Procesamiento de sus solicitudes, administración de actividades y aclaraciones.
- El proceso de archivo, de actualización de los sistemas de protección y custodia de información y bases de datos de la fundación.
- Responder requerimientos legales de entidades administrativas y judiciales.
- Almacenar los datos e información personal suministrada antes, durante y después de la relación, aplicando las medidas de seguridad necesarias.
- Las demás finalidades que determinen los responsables en procesos de obtención de datos personales para su tratamiento y que sean comunicadas a los titulares en el momento de la recolección de los datos personales o con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales y regulatorias, así como de las políticas de la fundación.

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FUNDACION DE EGRESADOS DEL COLEGIO SANTA LIBRADA DE SANTIAGO DE CALI

Los titulares de los datos aceptan expresamente que la fundación **FUNDAEGRESADOS SLC** almacene, procese y haga uso de la información personal, de forma parcial o total, para los fines expresados en la ley 1581 de 2012 y en la presente política.

Los datos personales solo serán tratados por el personal habilitado de la fundación **FUNDAEGRESADOS SLC**, y en el desarrollo de las actividades de la misma o por terceros autorizados.

9. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

10. AUTORIZACION DEL TITULAR

La fundación **FUNDAEGRESADOS SLC** solo recolectará los datos personales que sean pertinentes y adecuados para la finalidad para la cual son recolectados o requeridos.

Los datos personales que se encuentren en fuentes de acceso público, con independencia del medio por el cual se tenga acceso, entendiéndose por tales aquellos datos o bases de datos que se encuentran a disposición del público, pueden ser tratados por cualquier persona siempre y cuando, por su naturaleza sean datos públicos.

Según el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, la autorización del titular no será necesaria cuando se trate de:

- a. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b. Datos de naturaleza pública.
- c. Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos; datos relacionados con el registro civil de las personas.

11. MODO DE OBTENER LA AUTORIZACION

La autorización puede constar en un documento físico, electrónico o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta. La autorización será emitida por la fundación **FUNDAEGRESADOS SLC** y será puesta a disposición del titular previo al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo que establece la Ley 1581 de 2102.

Al momento de solicitar al titular la autorización, deberá informarle de manera clara y expresa

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FUNDACION DE EGRESADOS DEL COLEGIO SANTA LIBRADA DE SANTIAGO DE CALI

lo siguiente:

- a. El Tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo.
- b. El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes.
- c. Los derechos que le asisten como titular.
- d. La identificación, dirección física o electrónica y teléfono del responsable del tratamiento.

La fundación **FUNDAEGRESADOS SLC**, deberá conservar prueba del cumplimiento de lo previsto en el presente artículo y, cuando el titular lo solicite, entregarle copia de esta.

12. PRUEBA DE AUTORIZACION

La fundación **FUNDAEGRESADOS SLC**, adoptará las medidas necesarias para conservar la prueba de la autorización otorgada por los titulares de datos personales para el tratamiento de los mismos. Dichas pruebas estarán a cargo del encargado de registro y control de la base de datos.

13. AVISO DE PRIVACIDAD

Es el Aviso físico, electrónico o en cualquier otro formato, a través del cual **FUNDAEGRESADOS SLC**, informa al titular sobre la existencia de las políticas de tratamiento de datos personales y la forma de acceder a las mismas de manera oportuna, dicho aviso se dará a conocer en el momento de la recolección de los datos, está incluido en la autorización para el tratamiento de datos personales.

14. DEBERES DE LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO.

Los responsables del tratamiento, son las personas que por sí mismas o en asocio con otros, decidan sobre la base de datos y/o tratamiento de los datos. **FUNDAEGRESADOS SLC** ha designado como responsables de velar por el cumplimiento de esta política a:

- Presidencia de la fundación.
- Tesorería de la fundación.

Los responsables del tratamiento deberán cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de la demás disposiciones previstas en la presente ley y en otras que rijan su actividad:

- a. Garantizar al titular en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FUNDACION DE EGRESADOS DEL COLEGIO SANTA LIBRADA DE SANTIAGO DE CALI

- b. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- c. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e. Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- g. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- h. Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- i. Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- j. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley.
- k. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- l. Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- m. Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- n. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- o. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

15. DERECHO AL ACCESO DE LA INFORMACION

Es el poder de disposición o decisión que tiene el titular sobre su información es por esta razón que **FUNDAEGRESADOS SLC** garantiza al titular su derecho de acceso en tres vías:

- Que el titular pueda conocer la efectiva existencia del tratamiento a que son sometidos sus datos personales.
- Que el titular pueda tener acceso a los datos personales de su propiedad que están en posesión **FUNDAEGRESADOS SLC**.
- Que el titular pueda conocer las circunstancias esenciales del tratamiento de sus

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FUNDACION DE EGRESADOS DEL COLEGIO SANTA LIBRADA DE SANTIAGO DE CALI

datos personales, lo cual se traduce en el deber de **FUNDAEGRESADOS SLC** de informar al titular sobre el tipo de datos personales tratados y todas y cada una de las finalidades que justifican el tratamiento.

FUNDAEGRESADOS SLC deberá garantizar el derecho de acceso cuando, previa acreditación de la identidad del titular o personalidad de su representante, se coloque a disposición de este, de manera gratuita, el detalle de los datos personales a través de medios electrónicos que le permitan al titular de los datos tener acceso directo a los mismos, este acceso deberá ofrecerse sin límite alguno, permitiendo al titular de los mismos conocerlos y actualizarlos. Dicha solicitud de acceso a la información deberá realizarla el titular al correo electrónico fundaegresadospre@gmail.com

16. CONSULTAS

Los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en cualquier base de datos, sea esta del sector público o privado. **FUNDAEGRESADOS SLC** deberá suministrar a estos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del titular.

La consulta se deberá realizar mediante solicitud escrita al correo electrónico fundaegresadospre@gmail.com y será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

17. RECLAMOS

El titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en la base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en esta ley, podrán presentar un reclamo ante **FUNDAEGRESADOS SLC** el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

- a. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a **FUNDAEGRESADOS SLC** al correo electrónico fundaegresadospre@gmail.com , con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- b. Una vez recibido el reclamo completo por **FUNDAEGRESADOS SLC** se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- c. El término máximo para que **FUNDAEGRESADOS SLC** atiendan el reclamo

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FUNDACION DE EGRESADOS DEL COLEGIO SANTA LIBRADA DE SANTIAGO DE CALI

será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

En cualquier momento y de manera gratuita el titular o su representante podrán solicitar a **FUNDAEGRESADOS SLC** la rectificación, actualización o supresión de sus datos personales, previa acreditación de su identidad.

Los derechos de rectificación, actualización o supresión únicamente se podrán ejercer por:

1. El titular previa acreditación de su identidad
2. Los causahabientes previa acreditación de su identidad, o a través de instrumentos electrónicos que le permitan identificarse, anexando la siguiente documentación:
Conyugue o compañero permanente: documento original de identificación del conyugue o compañero, registro civil de matrimonio o declaración extra juicio vigente de la unión marital.
Hijos: documento original de identificación del hijo y copia del registro civil de nacimiento.
Otros familiares: documento original de identificación del familiar y registro civil del titular y del peticionario con el que se acredite su parentesco
3. El representante del titular, previa acreditación de la representación.

La solicitud de rectificación, actualización o supresión debe ser presentada a través del correo electrónico fundaegresadospre@gmail.com , y contener como mínimo, la siguiente información:

- a. El nombre y domicilio del titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta.
- b. Los documentos que acrediten la identidad o la personalidad de su representante.
- c. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos
- d. Según el caso, otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales

Supresión de Datos personales. El titular de los datos personales deberá realizar dicha solicitud de supresión de datos personales al correo fundaegresadospre@gmail.com y tiene derecho, en cualquier tiempo, a solicitar a **FUNDAEGRESADOS SLC** la supresión de datos personales cuando:

- Considere que los datos personales no están siendo tratados conforme a los principios, obligaciones y deberes que señala la ley estatutaria de protección de datos personales.
- Por cualquier circunstancia, los datos que han sido recolectados o recabados hayan dejado de ser necesarios para el fin por el que fueron recolectados.
- Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recolectados.

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FUNDACION DE EGRESADOS DEL COLEGIO SANTA LIBRADA DE SANTIAGO DE CALI

La supresión de los datos personales implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por **FUNDAEGRESADOS SLC**. Es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto pudiendo el responsable negar el ejercicio del mismo cuando:

- El titular tenga el deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- La eliminación de los datos personales pueda obstaculizar actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Los datos sean necesarios para garantizar la protección de intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación adquirida por el titular del dato.

En caso de resultar procedente la cancelación de los datos personales, **FUNDAEGRESADOS SLC** debe realizar operativamente la supresión de tal manera que la eliminación no permita la recuperación de la información.

Revocatoria de la autorización:

Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, a través del correo electrónico fundaegresadospre@gmail.com , siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual.

Los mecanismos o procedimientos establecidos por parte de **FUNDAEGRESADOS SLC** para atender las solicitudes de revocatoria del consentimiento no podrán exceder los plazos señalados en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

Por lo anterior, será necesario que el titular del dato personal, al momento de elevar la solicitud de revocatoria, indique en esta, si la revocatoria que pretende realizar es total o parcial, indicando además el motivo por el cual no está conforme y requiere la revocatoria. Habrá casos en que el consentimiento, por su carácter necesario en la relación entre titular y **FUNDAEGRESADOS SLC** por el cumplimiento de un contrato o por disposición legal no podrá ser revocado.

18. MECANISMOS DE SEGURIDAD DISPUESTOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

FUNDAEGRESADOS SLC mantiene custodia sobre los datos personales e información recolectada de los titulares y el acceso a estos se encuentra restringido, el tratamiento de los datos personales se limita a dar cumplimiento a la finalidad de la fundación, así como garantizar la correcta prestación de sus servicios.

La fundación ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los datos personales legalmente requeridos, y ha instalado todos los medios y medidas técnicas a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales

Medidas de seguridad

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, la fundación adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Implementación de las medidas de seguridad

La fundación mantendrá protocolos de seguridad de obligatorio cumplimiento para el personal con acceso a los datos de carácter personal y a los sistemas de información.

El procedimiento deberá considerar, como mínimo, los siguientes aspectos:

- Medidas, normas, procedimientos, reglas y estándares encaminados a garantizar el nivel de seguridad exigido en la Ley 1581 de 2012;
- Funciones y obligaciones del personal;
- Estructura de las bases de datos de carácter personal y descripción de los sistemas de información que los tratan;
- Procedimiento de realización de copias de respaldo y de recuperación de los datos
- Controles periódicos que se deban realizar para verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el procedimiento de seguridad que se implemente
- Procedimientos a adoptar cuando se realice la disposición final.
- El procedimiento deberá mantenerse actualizado en todo momento y deberá ser revisado siempre que se produzcan cambios relevantes en el sistema de información o en la organización del mismo.
- El contenido del procedimiento deberá adecuarse en todo momento a las disposiciones vigentes en materia de seguridad de datos.

19. MODIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA.

Cualquier cambio sustancial en las políticas de protección de datos y manejo de información, se comunicará de forma oportuna a los titulares de los datos a través de los medios habituales de contacto o a través de la página web www.fundaegresadosslc.com

Los datos personales que sean almacenados, utilizados o transmitidos permanecerán en la base de datos, con base en el criterio de temporalidad y necesidad, durante el tiempo que sea necesario para las finalidades mencionadas en la política y para las cuales fueron recolectados.

20. TRAMITE DE SOLICITUDES

Los titulares podrán enviar sus solicitudes al correo electrónico fundaegresadospre@gmail.com para ejercer sus derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FUNDACION DE EGRESADOS DEL COLEGIO SANTA LIBRADA DE SANTIAGO DE CALI

revocatoria a que se refiere la ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y la presente Política.

21. VIGENCIA

El presente manual rige a partir del 6 de Junio del 2017.

La vigencia de la Base de datos será el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades del tratamiento, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 11 del decreto 1377 de 2013.

22. DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Nombre o Razón Social: FUNDACION DE EGRESADOS DEL COLEGIO SANTA LIBRADA DE SANTIAGO DE CALI

Domicilio o Dirección: Calle 7 # 14 A 106

Teléfono: 885 88 38

Correo Electrónico: fundaegresadospre@gmail.com

Página Web: www.fundaegresadossic.com